



**MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON
PROVEEDOR QUE INDICA**

12 AGO 2014

**ALGARROBO
DECRETO N°**

3548

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012. Asume Alcaldía.
3. D.A. N° 4.031 de fecha 13.12.2013, Aprueba acuerdo N°162 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N°35 de fecha 12.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal de Algarrobo año 2014.
4. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Sector Municipal para el año 2014.
5. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6. Artículo 10 N° 8 correspondiente al Reglamento de la Ley N° 19.886.-

CONSIDERANDO

- Solicitud N° 12430 de fecha 23.07.2014, emitida por el taller mecánico, requiere la Adquisición de tapabarro y guardafangos para camión poli brazo.-
- Que la adquisición es inferior a 10 UTM, y que se cotizó con tres proveedores distintos.-
- Que, la Unidad de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Algarrobo, generó Orden de Compra N° 377-776-SE14, de fecha 12.08.2014, a Pena Spoerer y Cía. S.A.

DECRETO:

- I. Autorícese la Contratación Directa del Proveedor Pena Spoerer y Cía. S.A., Rut. 96.877.150-7, con domicilio en Av. Eduardo Frei Montalva N° 16644, Lampa-Santiago, para que este último Provea a la I. Municipalidad de Algarrobo con Tapabarro y Guardafangos para camión Poli brazo.-
- II. La Municipalidad de Algarrobo, pagará por la adquisición de Tapabarro y Guardafangos, la suma de \$ 241.308.- (doscientos cuarenta y un mil trescientos ocho pesos), impuesto incluido.
- III. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215-22-04-011, "Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones de vehículos", del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

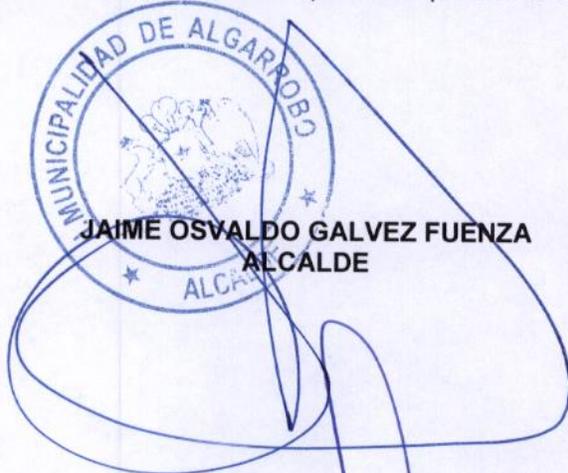
**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

PMM/PMP/MRT/IRV/nmr.-

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones (1)
- Unidad de Control. (1)
- Alcaldía (1)
- Archivo (2)

**JAIMÉ OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**




CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO: 12 AGO 2014
 FECHA: 12 AGO 2014
 SALIDA: N°
 DOCUMENTO: N° 15.456
 FECHA: 12 AGO 2014
 NOMBRE: 12 AGO 2014